



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE**

AVISO
22 de noviembre de 2018

En virtud de lo dispuesto en providencia proferta el 13 de noviembre de 2018 el Juzgado Segundo Administrativo de Yopal informa a la **COMUNIDAD EN GENERAL**, y en especial a los habitantes del municipio de Yopal, que en este Juzgado se adelanta **acción popular con radicado núm. 850013333-002-2018-00348-00** instaurada por la **Personería de Yopal** contra el **Municipio de Yopal** cuyo objeto es la protección de los derechos colectivos de los habitantes de esta localidad relacionados con el uso y goce del espacio público en el parque denominado LA IGUANA dado el mal estado en que se encuentra por falta de mantenimiento por parte de la autoridad municipal.

Con fundamento en lo anterior se solicita que se ordene al municipio de Yopal: i) adoptar las medidas necesarias de protección que garanticen el derecho al uso y goce del espacio público de los habitantes que transiten por el parque la Iguana del Municipio de Yopal, ii) la recuperación material, el mejoramiento y mantenimiento del espacio público en dicho parque y iii) condenar a los entes publico demandados al pago de costas del proceso.

En consecuencia cualquier ciudadano podrá intervenir en este proceso, el cual se encuentra radicado con el núm **85001-3333-002-2018-00348-00** y de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información en la Secretaría del Juzgado, ubicada en Carrera 14 # 13-60 Palacio de Justicia de Yopal –Casanare-

La admisión de esta demanda podrá agotar la posibilidad de introducir otras con el mismo objeto sin importar quién sea el demandante


MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO
Secretaria